

ACUERDO N° 109.-

En la Ciudad de San Luis a los TREINTA y UN días del mes de MARZO de Dos Mil Cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis: Dres: OSCAR EDUARDO GATICA; OSVALDO HORACIO SURIANI, llamado a integrar el Superior Tribunal de Justicia mediante Resolución N° 74/05; AMANDA ESTHER ETCHEVERRY llamada a integrar el Superior Tribunal de Justicia mediante Resolución N° 70/05; y el Dr. DOMINGO FLORES llamado a integrar el Superior Tribunal de Justicia por Resolución N° 90/05.-

ACORDARON: **I) DEJAR SIN EFECTO** la licencia concedida por Acuerdo N° 60/05 al **Dr. JOSE RAMON CERATO**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial para asistir a las Jornadas Preparatorias del XXIII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PENAL los días 31/03/05 y 01/04/05.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mi, doy fe.-